

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SEGOB A IMPLANTAR CON LA SEP ACCIONES QUE GARANTICEN EDUCACIÓN INCLUYENTE CENTRADA EN LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DIGITALES Y TECNOLÓGICAS, DONDE SE INTEGRO PLENAMENTE A LA POBLACIÓN INDÍGENA, RURAL Y EN SITUACIÓN DE POBREZA SEGÚN SUS NECESIDADES ECONÓMICAS, SOCIALES Y CULTURALES Y EL ESPACIO GEOGRÁFICO EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE A EFECTO DE GARANTIZAR LA EDUCACIÓN PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES DE TODO EL PAÍS, A CARGO DE LA DIPUTADA LAURA ÉRIKA DE JESÚS GARZA GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PES

Quien suscribe, Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez, diputada federal del Grupo Parlamentario Encuentro Social a la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6, numeral 1, fracción I; 79, numeral 1, fracción II, y numeral 2, fracción I, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta ante esta soberanía, la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes

Consideraciones

La educación es un elemento fundamental para el desarrollo humano, se trata de un derecho humano fundamental incluido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo tercero en donde se especifican los criterios y garantías que debe seguir el Estado para promover y cumplir el derecho a la educación de todas las personas en los niveles de educación básica que en conjunto comprenden: preescolar, primaria y secundaria; así como el nivel medio superior.

Un impulso óptimo en la educación genera la pauta para el desarrollo económico, social y cultural de un país.

El derecho a la educación es una realidad que cumple el Estado mexicano, no obstante, ante la situación de emergencia sanitaria que se vive hoy en día, ha obligado las instituciones educativas a dar un giro radical en la manera de transmitir los conocimientos. Ahora, la escuela ha sido trasladada a casa.

Lo cierto es que en este 2020, el virus del Covid-19 puso en jaque a los gobiernos a nivel global, propagación del virus y las altas tasas de contagio y defunciones, obligaron a las autoridades educativas a postergar el regreso a clases afectando a miles y niñas niños y adolescentes, del país en su proceso educativo.

A efecto de no detener dicho proceso educativo, el gobierno mexicano puso en marcha un conjunto de estrategias enfocadas en el uso de las tecnologías de la información para llevar educación a los diferentes lugares del país a través de tres estrategias:

- **“Aprende en casa I y II”**: que consiste en proveer de clases a través de internet y televisión en canales abiertos de televisión nacional por cada grado escolar, para que las y los niños que asisten a educación básica (preescolar, primaria y secundaria) puedan reforzar su aprendizaje y llenar una carpeta de experiencias con los trabajos que se les asignaran. En caso de no poder asistir a la clase en el horario indicado, los y las alumnas pueden revisar las grabaciones y realizar las actividades.

- **“Estrategia de educación a distancia: transformación e innovación para México”**: que ofrecía herramientas de aprendizaje a través de Google for Education y YouTube durante el periodo de confinamiento. La plataforma permite además de ofrecer contenidos educativos, una estrategia para capacitar y acompañar a docentes y padres y madres de familia en el proceso.

- **“Jóvenes en casa”** enfocada en ofrecer contenidos de enseñanza cognitiva y emocional dirigida a la educación media superior.

Para las comunidades más alejadas que no cuentan con computadora o servicio de internet se abrió la señal, que dará clases a través de la radio en 22 lenguas indígenas, además, a partir del convenio con las televisoras privadas, para llegar a una audiencia más amplia. En la que participan 36 televisoras estatales y la televisión pública de Canal Once, Ingenio TV y Canal 14.

Como se puede apreciar, las estrategias educativas ofrecidas a los estudiantes mexicanos, para continuar con sus estudios, se encuentran centradas en el uso de las tecnologías de la información digitales y tecnológicas proceso que, desde luego, ha enfrentado un sin fin de retos en su aplicación ya que la falta de herramientas tecnológicas limitó las opciones para muchos estudiantes.

Estas estrategias no consideraron, la posibilidad de que la programación no podría llegar en todos los hogares y contextos geográficos. El primer problema que enfrentaron los estudiantes, fue la conectividad virtual que, en gran parte de los pueblos y comunidades rurales persiste ya que muchos de ellos no cuentan ni siquiera con los servicios básicos como son: una buena señal para sintonizar radio y TV, energía eléctrica; mucho menos servicio de internet.

Los efectos de la pandemia en el ámbito educativo han sido diferentes, de acuerdo con factores como la economía y la ubicación territorial (urbana, rural, urbano-rural).

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre disponibilidad y uso de tecnología en los hogares en México de Inegi, solo el 44.3% de los hogares cuentan con equipo de computación y únicamente 56.4% cuenta con conexión a Internet. En el ámbito rural, las cifras son considerablemente menores: 20.6% y 23.4% de los hogares cuentan con computadora y con conexión a Internet, respectivamente.¹

Otro aspecto a destacar es que, no todos los estudiantes cuentan con una computadora o un celular personal para llevar a cabo sus actividades escolares, según datos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México, PNUD: casi nueve de cada 10 hogares del nivel socioeconómico alto cuentan con conexión a Internet, sólo dos de cada 10 hogares del estrato bajo cuentan con conexión.² Como se puede observar en el siguiente gráfico:

Los datos anteriores cobran importancia y preocupación, no solo por la desigualdad de oportunidades, sino también la de resultados que a largo plazo la brecha digital puede tener esta situación para el desarrollo del país

Tania Ramírez Hernández, encargada de despacho del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, señaló que en México “se ha construido un sistema educativo que, a pesar de un histórico esfuerzo, todavía excluye a millones de personas de los beneficios de la educación inclusiva, accesible, pertinente y que favorezca la competitividad del país a escala global.”³

Aunque se reconoce el enorme esfuerzo que el Gobierno Federal se encuentra realizando, de no detener el proceso educativo en el país, de importante destacar que dichas estrategias no necesariamente son compatibles con todos los hogares ya que muchos estudiantes se encuentran en situación de exclusión por no contar con los medios para acceder a sus estudios.

Lo cierto es que frente a la pandemia uno de los sectores mayormente afectados han sido las niñas, niños y adolescentes habitan en pueblos comunidades indígenas alejados, los cuales encuentran en una situación de desventaja por las brechas tecnológicas de conectividad y falta de un equipo de cómputo.

La brecha digital en la educación es una de las problemáticas que ha dejado ver la pandemia en este 2020, por lo que, en un marco de inclusión, en su segundo informe de gobierno el Presidente de México anunció el programa “**Internet para Todos**” prometiendo que para el año 2021 habría señal de Internet en todo México para 2021, una

promesa sin igual: **100% de conectividad para todo el país**, sin embargo este proyecto se ha retrasado y se prevé que pueda ser una realidad para el año 2022.

De alcanzar el 100% de cobertura, México potencialmente se convertiría en uno de los primeros países de Latinoamérica en lograrlo, con lo cual se generaría un salto hacia un modelo de inclusión educativa en nuestro país.

Resulta apresurado poder dimensionar las consecuencias que traerá consigo confinamiento por el virus de Covid-19 en el aprendizaje las y los estudiantes, no obstante es inevitablemente esta brecha tecnológica traerá consigo un importante porcentaje de abandono escolar teniendo en consideración que: el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) prevé que el Covid-19 tendrá impactos importantes en la continuidad de los estudios de los mexicanos y estima que 1.4 millones de estudiantes no regresarán a clases en el ciclo escolar 2020-2021⁴

Ante un contexto de “nueva normalidad” caracterizada por la incertidumbre en el regreso a un sistema mixto educativo, resulta urgente el diseño de estrategias educativas, las cuales suponen trabajar con diferentes modalidades y contextos, de tal manera que ningún estudiante se quede fuera.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta soberanía, la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Primero. La honorable Cámara de Diputados del honorable Congreso de Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública se valoren implementar acciones que garanticen la educación inclusiva enfocada en las tecnologías de la información digitales y tecnológicas, en donde se integren plenamente a la población indígena, rurales y en situación de pobreza considerando sus necesidades económicas, sociales, culturales y espacio geográfico en el proceso de aprendizaje con el objetivo de garantizar la educación para las niñas niños y adolescentes de todo el país.

Segundo. La honorable Cámara de Diputados del honorable Congreso de Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas en las entidades federativas para que refuercen **los programas educativos** para que todas y todos los estudiantes que carecen de un acceso pleno a una computadora, equipo de televisión y disponibilidad de internet puedan continuar sus estudios y evitar la deserción escolar que existe en el país.

Notas

1 Inegi, Encuesta Nacional sobre disponibilidad y uso de tecnología en los hogares (ENDUTIH 2019). Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2019/default.html#Tabulados> (Consultado el 10 de noviembre de 2020)

2 PNUD México, Panorama Socioeconómico, Capítulo 1 Disponible en: [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Desarrollo%20Humano%20y%20COVID19%20en%20Mexico.%20Final%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Desarrollo%20Humano%20y%20COVID19%20en%20Mexico.%20Final%20(2).pdf) (Consultado el 10 de noviembre de 2020)

3 *La Jornada*, Un reto, combatir la exclusión e inequidad durante la pandemia: SEP, (2020) Disponible en:

<https://www.jornada.com.mx/ultimas/sociedad/2020/10/26/un-reto-combatir-la-exclusion-e-inequidad-durante-la-pandemia-sep-4350.html> (consultado el 10 de noviembre de 2020).

4 *El Universal*, Dejarán la escuela 1.4 millones de estudiantes, (2020) Disponible en:

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/dejaran-la-escuela-14-millones-de-estudiantes> (consultado el 10 de noviembre de 2020).

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 18 de noviembre de 2020.

Diputada Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez
(rúbrica)

SILL